



CERTIFICADO Nº211-2019/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. Nº 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO	:	MARIA GABRIELA CRUZAT LAPORTE
ARQUITECTO	:	KAREN SEPULVEDA VALDENEGRO
CONSTRUCTOR	:	KAREN SEPULVEDA VALDENEGRO
UBICACIÓN	:	AVDA. EL GOLF SC. E, ST. 41, MARBELLA, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO	:	252-41
SUPERFICIE RECIBIDA	:	98,75 m ²
DESTINO	:	VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO	:	1.010,00 m ²
PERMISO EDIFICACIÓN	:	Nº 004/2010 DE FECHA 22.01.2018; Nº078/2018 DE FECHA 10.08.2018
BOLETÍN DE INGRESO	:	Nº 152715 DE FECHA 12.12.2018
EDIFICACION ACOGIDA A	:	D.F.L. Nº2 DE 1959, MINVU.

NOTA: se autoriza a Doña **María Gabriela Cruzat Laporte**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, 22 de Enero de 2019.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- EAOS/DSD/mato